

gitud de 5,30m., con la propiedad de la señora Blanca Almeida.
JUICIO Ordinario
CAUSA Nro. 135-2004
ACTOR Luis Ángel Simbaña Piña
DEMANDADO: Teresa de Jesús y Blanca Imelda Vargas Mediavilla así como los herederos presuntos y desconocidos de Antonio Vargas y Zoila Victoria Mediavilla
ABOGADO: Abg. Luis Fernando Vaca
CASILLERO JUDICIAL: No. 2

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Cayambe, 13 de Mayo del 2004; las 09H00 -
VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se le admite a trámite en Juicio Ordinario. En lo principal se dispone: Córrese traslado con la demanda y este auto a los demandados señoras Teresa de Jesús y Blanca Imelda Vargas Mediavilla herederos conocidos, y a los presuntos y desconocidos de los señores Antonio Vargas y Zoila Victoria Mediavilla Charro, para lo cual a las primeras, cítese en los lugares indicados, y a los restantes, en virtud del juramento consignado cítese por la prensa en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se editan en las ciudad de Quito, en la forma señalada en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil a fin de que en el término de ley opongán las excepciones que le asistan, bajo prevenciones: cítese al I. Gobierno Municipal del Cantón Cayambe en las personas de los señores Alcalde y Procurador Síndico; inscribase la demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe; incorpórese al proceso los documentos adjuntados; téngase en cuenta el casillero judicial fijado.- Notifíquese.- EL JUEZ.-

Dr. Freddy Illasca C.

Lo que cito a usted para los fines legales de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial de acuerdo a la Ley dentro del perímetro legal del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha en Cayambe.- Certifico.-

Sr. Manuel Salazar P.
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello
ad/3593/al

12 SET. 2004 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIALDENTAL GENERAL SERVICES CIA. LTDA.

La compañía VIALDENTAL GENERAL SERVICES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de junio del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3019

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La importación, exportación, distribución y comercialización de bienes, recursos, productos, equipos, insumos, materiales que tengan relación con las siguientes áreas: médico, farmacéutico, odontológico.....

Quito, 27 JUL. 2005

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/39816/05

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 10.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de mayo del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2761 de 15 JUL. 2004

El capital actual suscrito de US\$ 10.400,00 está dividido en 10.400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 JUL. 2004

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

AR/39825/05